

HD5757
C674

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
C.E.P.S.A.L.
POSTGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

**ESTADO Y EMPLEO EN LOS PAISES MIEMBROS
DEL GRUPO DE LOS TRES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA.
TENDENCIAS Y CAMBIOS.**

TUTORA:
DRA. CARMEN TERESA GARCÍA R.

TESISTA:
SOC. MARICARMEN PÉREZ REYES

BOYACIA

MÉRIDA, MARZO 2001

SECRETARÍA
Tulio Febres Cordero

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA
C.E.P.S.A.L.
POSTGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

**ESTADO Y EMPLEO EN LOS PAISES MIEMBROS
DEL GRUPO DE LOS TRES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA.
TENDENCIAS Y CAMBIOS.**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA**

TESISTA:
SOC. MARICARMEN PEREZ REYES
C.I.6.730.838

MÉRIDA, MARZO 2001

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Profesora Carmen Teresa García por haber aceptado la tutoría de este Trabajo Especial de Grado, gracias por el tiempo dedicado en asesorarme y brindarme las vías necesarias para recorrer por el laberinto del mundo laboral. Su asesoramiento y orientación me permitieron comprender desde diferentes aristas las relaciones complejas que se establecen en la encrucijada del trabajo. Gracias por acompañarme en este trayecto con sus ejemplos de lucha, perseverancia, constancia, y sobre todo por su calidad humana y sensibilidad social demostrada. Gracias por su estímulo y apoyo sincero para la realización y culminación de este trabajo.

Agradezco a la Universidad Central de Venezuela por haberme otorgado una Beca para realizar mis estudios de postgrado. Al Dr. Rafael Ramírez C., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la Lic. Cruz S. de Montañó, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, CDCH-UCV.

Agradezco al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, por el financiamiento otorgado al Proyecto de Maestría (Categoría Em), bajo la responsabilidad y tutoría de la Dra. Carmen Teresa García. Agradezco a la Profesora Blaca Elisa Cabral, Grupo de Investigaciones de Género y Sexualidad (GIGSEX), Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Antropología y Sociología, por su apoyo, lo cual contribuyó en llevar a cabo la investigación.

Agradezco al Grupo de Integración Regional-GRUDIR, al Centro de Investigaciones Agroalimentarias-CIAAL, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, y en especial a la Dra. Rita Giacalone, gracias por su apoyo y por la iniciativa en haberme ofrecido la oportunidad de participar en un espacio de discusión y reflexión sobre la integración regional.

Agradezco a los profesores-investigadores del CEPESAL, CIAAL, GRUDIR, y demás compañeros de la Maestría de Ciencias Políticas y de Economía, que participaron en el Seminario "Teoría y Práctica de la Integración Regional", en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Mayo-Julio de 1999, Mérida, el cual fue realizado bajo la responsabilidad del Profesor José Briceño Ruíz, a quien va mi agradecimiento por propiciar un espacio valioso de discusión multidisciplinaria para comprender la integración dentro de un enfoque holístico teórico-práctico.

Agradezco a todos los profesores de Colombia, México y Venezuela que asistieron al IV Seminario Internacional "Globalización, Integración y Fronteras. Hacia un Enfoque Pluridisciplinario de la Integración Fronteriza," realizado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, durante los días 11 y 12 de Noviembre de 1999, con quienes pude sostener algunas conversaciones valiosas sobre el tema en estudio, en especial un agradecimiento al Dr. Juan Manuel Sandoval del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carlos Alberto Montoya Corrales (EAFIT, Medellín), Angela Serrano (UNAM-México), Marleny Bustamante y Raquel Álvarez de Flores, del Centro de Estudios de

Fronteras e Integración (CEFI), "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", Núcleo Universitario del Táchira, Universidad de Los Andes, Táchira-San Cristóbal.

Agradezco a los profesores-investigadores, y a todas aquellas personas de diferentes instituciones, organismos, centros de investigación, centros de documentación que han contribuido con su valioso apoyo en la realización de esta investigación, de Venezuela: En especial a la Embajada de Colombia, Consulado de Colombia, Embajada de México, OCEI, Ministerio de Trabajo; de Colombia: a la Dra. Margarita Barrera. Fiscalía General. Profesora de la UNAB (Derecho Laboral), Dr. Orlando Giraldo de la Gobernación, Dr. Hernando Fleches. Profesor de la Universidad de Santander, UDES (Derecho Constitucional), Lic. Amparo. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Dr. Jorge Lamo y Dr. Adalberto Florez. Abogados Laborales y Profesores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB. En especial a la Lic. Xiomara Espínola. Fiscalía General. Desarrollo Humano y Bienestar Social, a Zulinne Reyes y Fabio Sánchez estudiantes de la UDES, quienes me apoyaron durante mi estadía en Colombia, y contribuyeron en establecer contactos con especialistas en el tema en diferentes universidades e instituciones claves (Véase en siglas, todas las instituciones y organismos visitados o consultados, a las cuales también agradezco todo su apoyo y colaboración).

En especial, extendiendo mi agradecimiento a todos los profesores e investigadores de la Universidad Industrial de Santander (UIS), Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional de la Facultad de Ciencias Humanas, Bucaramanga, Santander, Colombia por demostrarme su gran apoyo para el alcance de esta investigación, facilitándome la entrada a la UIS, y por los contactos realizados en diferentes instancias de la universidad: Al Dr. Armando Martínez Garnica. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS, Dr. Amado Antonio Guerrero Rincón. Director de la Escuela de Historia de la UIS, Dra. Aura Luz Castro de Pico. Directora de la Biblioteca de la UIS, Ing. Oscar Gómez. División de Publicaciones de la UIS, Dra. Clara Elena Gómez H. Relaciones Exteriores-UIS, Econ. Nasli Martínez. Profesora de la UIS (Economía Política), Dr. Moisés Cetré Castillo. Investigador y Profesor de Economía y Política Internacional de la Escuela de Economía y Administración de la UIS.

La culminación de este trabajo se logró gracias al apoyo de muchas personas que me expresaron una vez más detalles de amistad y afecto, entre ellas Libia Socorro, Alicia Marcano, Geog. Alejandra Ayala, Econ. Liliana Quintero, Soc. Sonia Salazar, Dra. Raquel Parra, Lic. Carla Pomárico, Elodaly Falcón, Indra, Omer Jeffry y Lic. Malhy Jeffry, Eduardo y Diana Díaz, Sr. Angel y Sra. Libia Díaz, Dr. Rafael Parra y Sra. Consuelo Parra, Sra. Angela Alarcón e hijas, Sra. Itala Contreras, Sra. Bárbara Castillo, Baudilio Vergara, Dra. Elena López, Lic. Damarys López, Dr. Gustavo Rodón, a mis compañeros de la Maestría: Ing. Nelson Pulido, Politólogo Andrés Cedeño Perdomo, Geog. Rosa Bracho. Este trabajo es fruto de la colaboración de innumerables personas imposibles de nombrar todas aquí, que me apoyaron en cada fase de la investigación, pero quiero dejar constancia de mi agradecimiento sincero a todos ellos, y también aquellos que pude haber omitido sin quererlo, que de una u otra manera me acompañaron durante la carrera.

A todos muchas gracias...

DEDICATORIA

A Dios primeramente dedico este triunfo porque con su luz me ha permitido recorrer el camino que me ha traído felizmente hasta aquí. Gracias por darme las fuerzas necesarias para culminar una de mis anheladas metas, un sueño hecho realidad y te pido Señor que me guíes por sendas de justicia para que nunca me aparte de ella, y que nunca olvide que esta meta alcanzada es una herramienta tuya para bendecirme y bendecir a otros.

Gracias por permitirme compartir este momento especial con todas aquellas personas que estuvieron acompañándome en este largo camino:

A mi amado Daniel, por recorrer a mi lado este trayecto con amor, tanta paciencia, confianza, dedicación y perseverancia, gracias por tu apoyo incondicional y por las palabras de ánimo que me estimularon en todo momento, y más aún en los momentos difíciles me dieron fuerza y aliento para seguir adelante, en este largo camino que nos ha traído felizmente juntos. ¡Este triunfo es también tuyo. Te Amo!

A mi hermoso y gran tesoro David Daniel, quién me acompañó con sus ocurrencias, travesuras, bellas sonrisas y chispeantes alegrías que me alentaron en los momentos cuando más lo necesitaba y despertaron ideas innovadoras para la realización y culminación de este proyecto. ¡Los aplausos son tuyos mi niño lindo. Te Amo!.

A mis amados padres, Antonio y Edelmira, a mi hermano José Luis y a mi cuñada María Antonieta, que aún estando lejos siempre estuvieron a mi lado, brindándome todo su amor y apoyo sin límites. ¡Doy gracias a Dios que hoy están aquí para festejar con alegría juntos el triunfo tan esperado por todos!.

A mi amada familia Viña Chacón, Rigoberto, Fidelina, Keren, Karina, Luis Lorenzo y mi dulce y tierna sobrinita Catherin Elizabeth, por su gran afecto y valioso apoyo incondicional. ¡Este triunfo también es de ustedes!.

A la bella Ciudad de Mérida y a la Ilustre Universidad de Los Andes, la cual fue fundamental para alcanzar esta meta.

Agradezco a todas las personas que me acompañaron en todo momento expresándome su apoyo incondicional, amistad y afecto (familiares y amigos). Gracias a todos aquellos que de alguna manera reciben este triunfo como suyo.

***Triunfar en la vida, requiere constancia,
dedicación y perseverancia, todo esto con
el fin de ser cada vez más útiles, en vez de
ser más importantes; no sólo para adquirir
conocimientos sino para ser mejores seres
humanos con sensibilidad social.***

INDICE

PÁG.

AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.	22
I.1. Diseño y Tipo de Investigación	23
I.2. Técnicas de Recolección de Datos	23
I.3. Método	26
I.3.1. Método Comparativo y Estrategia de Caso	27
I.4. Marco Analítico para el Estudio de las Condiciones del Empleo Urbano en los Países Miembros del Grupo de Los Tres (G-3): Variables e Indicadores que Intervienen en el Estudio del Mercado Laboral (Empleo y Desempleo).....	29
CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICAS DEL EMPLEO, DESEMPLEO E INTEGRACION.	32
II.1. Consideraciones Teóricas y Conceptuales del Mercado de Trabajo	33
II.1.1. Teorías sobre el Mercado Laboral: Enfoques de las Relaciones Complejas entre el Estado, el Capital y el Trabajo.....	35
II.1.1.1. Las Teorías Sociológicas	35
II.1.1.2. Las Teorías Socio-Políticas o Contractuales	37
II.1.1.3. Las Teorías Económicas	38
II.2. Enfoques Teóricos y Conceptuales del Empleo y del Desempleo	40
II.2.1. Teorías del Empleo	40
II.2.1.1. Enfoque Económico: Mayor Empleo en Función de Mayor Producción	40
II.2.1.2. Enfoque Socio-Político o Redistributivo: Mayor Empleo en Función de Objetivos Socio-Políticos	41
II.2.2. Teorías de Desempleo	45
II.2.2.1. Teorías Económicas.....	46
II.2.2.2. Teorías Socio-Políticas.....	49

	PÁG.
II.2.3. El Paradigma de los Nuevos Tiempos: La Flexibilidad Laboral	54
II.2.3.1. El Paradigma Flexible: De la Rigidez Estable a la Inestabilidad Flexible del Trabajo	54
II.2.3.2. Precisiones acerca de la Flexibilidad Laboral: Sus diferentes Modalidades	57
II.3. Una Aproximación a los Principales Enfoques Teóricos sobre Integración Regional	66
II.3.1. Principales Enfoques Teóricos sobre Integración Regional	67
II.3.1.1. La Teoría Económica de la Integración	67
II.3.1.2. La Teoría Política de la Integración	73
II.3.1.3. El Enfoque Social en la Integración	76
CAPÍTULO III: EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DEL GRUPO DE LOS TRES (TLCG-3): UN ACUERDO DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA.	84
III.1. Sombras y Luces de Ayer y de Hoy en la Integración Latinoamericana.....	85
III.2. El Grupo de Los Tres (G-3)	87
III.3. El Tratado de Libre Comercio del Grupo de Los Tres (TLCG-3)	91
III.3.1. Aspectos Generales del TLCG-3	92
III.4. La Dimensión Socio-Laboral en la Integración Regional	97
CAPÍTULO IV: ESTADO Y EMPLEO EN LOS PAÍSES MIEMBROS DEL GRUPO DE LOS TRES EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA. TENDENCIAS Y CAMBIOS.	107
IV.1. Una Mirada a Latinoamérica en un Mundo en Transformación.	108
IV.2. Estado y Empleo en Colombia, México y Venezuela en los años noventa.....	113
IV.2.1. La Flexibilidad Laboral: La Flexibilidad de la Contratación Laboral en Colombia, México y Venezuela.....	114
IV.2.2. Períodos Constitucionales y Planes de la Nación: La Política de Empleo en la Década de los Noventa.....	132
IV.2.2.1. Caso Colombia	133
IV.2.2.2. Caso México.....	145
IV.2.2.3. Caso Venezuela.....	158
IV.3. El Comportamiento del Empleo Urbano Formal en Colombia, México y Venezuela en los Años Noventa.....	177
IV.3.1. Caso Colombia	177
IV.3.2. Caso México	191
IV.3.3. Caso Venezuela	217

	PÁG.
IV.4. El Mercado Laboral en la Integración Regional	229
IV.4.1. El Mundo del Trabajo en la Integración Regional.....	229
IV.4.2. Las Políticas Laborales y el Comercio: ¿Hacia una Cláusula Social?.....	231
IV.4.3. El TLCG-3: ¿Una Crisis de Expectativas?.....	234
CONCLUSIONES	238
ANEXOS	258
SIGLAS	285
REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS	292

RESUMEN

La presente Tesis de Maestría es una investigación bibliográfica de tipo descriptiva-explicativa que tiene como objetivo central analizar las condiciones del empleo urbano formal de Colombia, México y Venezuela durante la década de los noventa para conocer la relación de sus respectivos Estados (Gobiernos) con la situación del empleo y cómo el Tratado de Libre Comercio del Grupo de Los Tres (TLCG-3) puede representar, o no, una opción para solucionar las condiciones de empleo existentes.

El presente trabajo contribuye a abrir un espectro en el campo de la Ciencia Política para abordar el estudio de otra faceta del Estado, el cual como actor central interviene en la sociedad (plano laboral) a través de las políticas sociales, económicas, las cuales contemplan medidas dirigidas hacia el mercado laboral, específicamente hacia el empleo.

El mercado del trabajo constituye un ámbito amplio y complejo del mundo laboral, razón por la cual en este trabajo sólo se aborda el empleo como una de sus variables fundamentales. El empleo constituye un aspecto central dentro de una estrategia de desarrollo, por lo que constituye el vértice donde confluyen la política económica y social de un país: Equidad y justicia social, sostenibilidad del proceso económico, principal fuente de generación de ingresos, estabilidad socio-política de una nación.

Abordar el problema del empleo permite observar una de las más graves manifestaciones de los cambios y reestructuraciones que se han operado en los países desarrollados y en desarrollo. Colombia, México y Venezuela no han estado aislados a los procesos de ajuste y reestructuración económica y específicamente reestructuración de los mercados laborales.

Colombia, México y Venezuela son países que si bien pertenecen a una misma región "de difícil aprehensión inmediata" (García y Bride-Collin Devalaud, 1997) y presentan problemas socio-laborales comunes, también es cierto que poseen sus propias especificidades y sus formas de abordarlas a través de sus actores socio-políticos (Estado/Gobierno, Sociedad Civil/Empresarios, Trabajadores, entre otros). Razón por la cual fue utilizado "el método comparativo y estrategia de casos" propuesto por Arend Lijphart, particularmente "el método de comparación entre países relativamente análogos", el cual facilita el análisis comparativo entre países a partir de las similitudes y diferencias de las variables presentes en el estudio de cada caso.

El método utilizado permitió evaluar los casos para comprobar algunos de los principios básicos que sustentan determinados enfoques teóricos (del empleo, desempleo e integración regional), en particular el paradigma de la "Flexibilidad Laboral" (flexibilidad del empleo) y la propuesta teórica de Gert Rosenthal sobre la "Crisis de Expectativas" de los acuerdos de integración regional, en particular el TLCG-3, lo cual no niega la existencia de otros principios básicos de las corrientes teóricas revisadas.

La flexibilidad laboral considerada como uno de los paradigmas de los nuevos tiempos, que aún cuando es uno de los que predominan en la actualidad, recoge elementos centrales que están presentes en otras teorías. Lo anteriormente expuesto, también permite observar que al no existir fórmulas de validez universal para los procesos de integración regional, cada esquema busca su manera de incorporar y dar respuesta a los requerimientos y expectativas que provienen de la sociedad, teniendo en cuenta que si bien la teoría puede sugerir cierta lógica en el tratamiento, la experiencia práctica tiende también a desbordar esos parámetros. El nuevo paradigma hace de la integración una plataforma para lograr una mejor y más conveniente inserción en los mercados internacionales.

El proceso de integración en América Latina pareciera responder a una estrategia de creación de espacios regionales como parte de su búsqueda para alcanzar el desarrollo y dinamismo que habían perdido en la región en los años ochenta. El nuevo impulso de la integración en América Latina responde a la aplicación de las políticas neoliberales: Programas de ajuste macroeconómico, desregulación y flexibilización laboral, reducción de los niveles de consumo y gasto social, apertura comercial y financiera, entre otros.

Los procesos de integración existentes en la región desde los años setenta se han revitalizado, y de igual manera han surgido nuevos esquemas de integración. Dentro de este panorama nace el Grupo de Los Tres (G-3), el cual se comenzó a gestar desde 1989, y en enero de 1995 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio del Grupo de Los Tres (TLCG-3) conformado por Colombia, México y Venezuela.

El G-3 comprendía tres fenómenos (Político, energético y comercial): a) Un esquema de concertación política, b) Un eje de integración energética, y c) Un acuerdo o tratado de libre comercio. El TLCG-3 fue considerado como uno de los acuerdos de integración más ambiciosos durante los primeros años de la década de los noventa y fue considerado como uno de los esquemas de nueva generación más dinámicos de integración económica y cooperación política e América Latina y el Caribe.

El panorama favorable demostrado por el G-3 a inicios de los años noventa se revierte en los años siguientes. El resultado desfavorable representa una crisis de expectativas, por sus ambiciosos propósitos e intereses planteados inicialmente y por el cambio en los requerimientos de la política de integración en cada uno de sus países miembros que los ha conducido a participar en otros esquemas de integración que respondan de algún modo a sus intereses y que les permitan obtener mayores beneficios.

Los resultados del TLCG-3 han estado por debajo de sus expectativas iniciales y no se han cumplido en su totalidad los objetivos suscritos inicialmente. El TLCG-3 es un acuerdo, más económico que social, basado sólo en un intercambio comercial de productos, principalmente entre Colombia y Venezuela, los dos países de mayor peso en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El TLCG-3 no contempla normas laborales ni políticas socio-laborales, sin embargo entre algunos de los aspectos que el TLCG-3 (1992) establece es que los gobiernos de los tres países se orientaran a "impulsar el proceso de integración latinoamericana, a crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios", pero esto no se corresponde con las condiciones de empleo y desempleo de los tres países durante los años noventa.

Muchos son los factores que influyen sobre el comportamiento del empleo en los países, y en los proyectos de integración. Las crisis vividas (económica y política) no sólo en los años ochenta sino también en los noventa en cada uno de los países, y la adopción de las reformas estructurales de corte neoliberal (la aplicación de las políticas de estabilización y ajuste estructural-PAE, en particular la reforma de la política comercial y socio-laboral durante los años ochenta) han agudizado las desigualdades en cuanto a la distribución del ingreso y generación de empleos, y han contribuido en el retraso del desarrollo social de los países miembros del G-3, aun cuando Colombia sea considerado como la excepción, en los años ochenta, entre los demás países de la región no se pueden obviar los acuciantes problemas a finales de la década de los noventa y en la actualidad.

El problema laboral en los tres países no es sólo el aumento del desempleo sino el creciente deterioro del empleo. No se puede negar la profundización del costo generado por las políticas de ajuste estructural, y particularmente, la desregulación de los mercados de trabajo (Flexibilización del empleo o de la contratación laboral) que afecta en mayor profundidad la estructura del empleo en los tres países en estudio. Las reformas en materia laboral han estado concentradas en moderar los costos de despido y facilitar la contratación inestable de los trabajadores a través de diferentes tipos de empleos atípicos.

Entre algunas de las tendencias dominantes en la década de los noventa se pueden mencionar las siguientes: La segmentación laboral (empleo formal vs. empleo informal) junto a la informalización de ambos sectores de la economía, y la precarización laboral (existencia del empleo precario -formal e informal- y del aumento del desempleo) son expresión de la flexibilidad laboral.

Tanto los gobiernos de los países desarrollados como los gobiernos de los países en desarrollo han coincidido en determinar que la recuperación económica pasa, entre otros aspectos, por disminuir los costos sociales del empleo y establecer el escenario en el cual la fuerza de trabajo sea más accesible a la contratación flexible y más acorde a las fluctuaciones del desempeño de las empresas. Tal situación convierte a la flexibilidad laboral en una fuerte tendencia generando una serie de incertidumbres y problemas que conforman la encrucijada en la que se encuentra el mundo laboral.

La flexibilidad laboral se ha manifestado en diversas formas y varía de acuerdo al contexto socio-económico de cada país, sin embargo América Latina, y en particular Colombia, México y Venezuela han adoptado la flexibilidad del mercado de trabajo, denominada también flexibilidad externa, del empleo o de la contratación laboral. La flexibilidad del empleo se está intentando aplicar en los tres países en estudio a través del establecimiento de ciertas prácticas flexibles de contratación. Ejemplo de ella, lo contemplan las Leyes Laborales que incorporan elementos flexibles en lo concerniente a contratación, afectando la estabilidad laboral.

El Estado (Gobierno) es un generador de empleos flexibles, "asalariados precarios", y de normas jurídicas flexibles vinculadas con el empleo. El Estado es quien regula el funcionamiento del mercado de trabajo y a quien compete por consiguiente la responsabilidad principal de crear el marco jurídico correspondiente.

Los planteamientos plasmados en los planes nacionales no han descendido hacia la realidad de los países para solucionar los acuciantes problemas que tiene la mayoría de la población. Es evidente que los resultados de las políticas trazadas en los planes nacionales está muy lejos de la búsqueda realmente del bienestar social y muy cerca de los lineamientos del modelo de desarrollo imperante en sus países (apertura económica), bajo el cual fueron implantados. Dentro de esta lógica, el Estado mantiene el rol dual de implementar políticas de ajuste económico y a su vez compensar los costos sociales generados por ésta sobre el empleo a través de la política social.

Finalmente, es necesario revalorizar el papel del Estado y el papel de la integración latinoamericana, en particular acuerdos como el TLCG-3, considerando la dimensión socio-laboral, como un espacio clave para el desarrollo económico y socio-político de la nación, sin

dejar de lado sus acuerdos y compromisos iniciales relacionados con la mejora de las condiciones de empleo de los países miembros.

Debe establecerse una integración que se centre en lo social, porque esta variable no ha sido considerada en forma explícita por los acuerdos existentes, ni en el TLCG-3 en particular, tan sólo se han centrado en lo económico y comercial. Actualmente, existen otras experiencias de integración que surgen de manera silenciosa, esa "otra integración" más profunda y duradera, aunque no por eso cargada de desafíos e incertidumbres: la de las organizaciones ecológicas, de mujeres, indígenas, entre otras, son ejemplos de esa "otra integración" menos diplomática que en diferentes niveles luchan cada día por contribuir a resolver los problemas concretos que hacen de América Latina una región de subdesarrollo, inequidad e injusticia social.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la Tesis Especial de Grado, exigida por el Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, para Optar al Título de Magister en Ciencia Política.

El área de investigación en el cual se ubica este trabajo especial de grado es recogida no sólo por la Sociología (Sociología del Trabajo, Sociología Industrial) y la Economía (Economía del Trabajo, Economía Política) sino también por los estudios realizados dentro del campo de la Ciencia Política (Sociología Política, Política Pública, Política Exterior, Política Laboral).

Los estudios laborales en América Latina comprenden espacios muy diversos: Los directamente relacionados con los procesos y organizaciones de trabajo, con movimientos obreros y organizaciones sindicales, con las instituciones laborales, con el mercado de trabajo, con las políticas estatales y con la gestión pública de la fuerza de trabajo, entre otros. De estos espacios, el mercado de trabajo representa en la actualidad un ámbito de especial interés para las diversas disciplinas y especialmente para la Ciencia Política. Importantes estudios dentro de la Sociología y la Economía están incorporando en sus análisis sobre el empleo la dimensión socio-política.

...Los sociólogos, en sus análisis sobre las estructuras de poder en la sociedad y del fenómeno social del Estado, recurren, cada vez con mayor frecuencia, a las herramientas de trabajo probadas en las investigaciones especializadas de la política (Ramos Jiménez, 1981:23).

El mercado de trabajo constituye un ámbito amplio y complejo del mundo laboral, razón por la cual en este trabajo sólo abordaré el empleo como una de las variables fundamentales de la estructura del mercado laboral de Colombia, México y Venezuela. De esta variable

me detendré sólo en el segmento urbano formal por considerar que en éste se está evidenciando la "Informalización del sector urbano formal" o lo que algunos autores, Cariola (1989), Hernández (1989), Iranzo (1991,1993, 1997), Zenteno(1995), Lacabana y Mercado (1997), Salas (2000) también han identificado como "Informalización-Precarización del sector laboral".

He seleccionado a los países miembros del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela) para estudiar los cambios en el empleo urbano formal durante la década de los noventa porque los trabajos en materia laboral, específicamente sobre las condiciones sociales del empleo relacionados con acuerdos de integración son escasos.

La dimensión socio-política (del empleo) no ha sido considerada de manera explícita como variable fundamental dentro de los procesos de integración. Esto se ha originado, en casi todos los casos, por la escasa atención política y financiera que los gobiernos han asignado a estos esfuerzos (Cornejo, 1995). Aun cuando los esfuerzos por interpretar el mundo del trabajo han sido numerosos, el tema de las condiciones laborales y, particularmente del empleo, en los países miembros de los acuerdos de integración no han constituido un problema de primer orden en las Agendas de Integración, sin embargo, el empleo comienza a ser incorporado en las discusiones entre diferentes organismos claves a nivel internacional (Naciones Unidas: Desde la Cumbre de Desarrollo Social realizada en Copenhague en marzo de 1995), a nivel de la región latinoamericana (La CEPAL: La Transformación Productiva con equidad, desde 1991 viene proponiendo la necesidad de atender los costos sociales de las medidas económicas) y a nivel nacional en cada caso particular de los países (Planes de Desarrollo de Colombia, México y Venezuela) como un aspecto central dentro de una estrategia de desarrollo, por lo que constituye el vértice donde confluyen la estrategia socio-política y económica de dichos países.

El empleo constituye una estrategia de primer orden para resolver los problemas de pobreza y de marginación social, además constituye, más que una variable macroeconómica, un aspecto clave dentro de la política económica y social de un país, no sólo por consideraciones de justicia social, sino también como factor de sostenibilidad del proceso

económico en tanto constituye la principal fuente de generación de ingresos y contribuye en la estabilidad socio-política de una nación (Corredor, 1997).

Abordar el problema del empleo permite observar una de las más graves manifestaciones de los cambios y reestructuraciones que se han operado en las economías de los países industrializados y, en buena medida, también en los países en desarrollo¹. La pérdida de dinamismo del empleo urbano y la precariedad del empleo existente agrava la pobreza en la región latinoamericana. Una baja tasa de desempleo no expresa la inexistencia de pobreza o de marginación sino una cierta estabilidad en los mercados. Pero una alta tasa de desempleo significa un grave problema tanto socio-político, dada la capacidad de presión de ciertas capas sociales, (las capas medias) como económico, en virtud de su peso relativo en todos los mercados de bienes y servicios, de trabajo, de dinero y de capital (Román Morales, 1996).

A partir de 1982, la crisis estructural latinoamericana, indisolublemente ligada a la crisis del capitalismo mundial, es interpenetrada por la crisis del endeudamiento externo. La explosión de la crisis del endeudamiento se encuentra con una crisis del modelo de desarrollo. En los intentos de dar solución a la crisis tuvieron marcada influencia las llamadas políticas de ajuste, implementadas en México, Colombia y Venezuela durante la década de los años ochenta.

Resulta evidente que la crisis no afectó por igual a todos los países ni lo hizo al mismo tiempo, ni con igual intensidad, por lo que sus consecuencias sociales han sido variadas. Pero, en general, la crisis y la aplicación de las políticas de ajuste han contribuido a

¹ A partir de aquí, asumo a los países comúnmente calificados como desarrollados, en desarrollo o subdesarrollados, bajo la calificación Norte/Sur. Sin embargo, considero que las categorías que han clasificado a los países, requieren ser revisadas y explicadas en la actualidad. De acuerdo con Arellano (1994) el conflicto Este-Oeste y el dualismo Norte-Sur ya no constituyen un marco propio para comprender las nuevas tendencias en las relaciones internacionales. Países que antes se clasificaban como del Este hoy son del Sur y algunos del Sur se han convertido en países del Norte. Al tiempo que el conflicto Este-Oeste se diluía, la tradicional división entre el Norte y el Sur adquiere un nuevo significado: El Sur como categoría, precisa una revalorización. Los países en desarrollo no constituyen ya un bloque homogéneo. Las llamadas nuevas economías industrializadas aspiran a ser parte del llamado Norte, mientras que países del hasta hace poco Segundo Mundo han pasado a engrosar las filas del mundo en desarrollo.

profundizar y preservar las desigualdades en cuanto a la distribución del ingreso y generación de empleo (Maingón, 1992).

Durante los últimos años se ha llevado a cabo un continuo proceso de reestructuración económica, la cual contempla un conjunto de acciones de desregulación, especialmente a nivel de precios, tarifas de servicios públicos, tipo de cambio y política comercial externa, entre otros, que tienen algunos de sus principales efectos sobre el mercado de trabajo. Es decir, el mecanismo de ajuste ha sido el mercado de trabajo, vía el deterioro de las condiciones del trabajo y del salario real, dado que la falta de competencia en los mercados de productos permitió a los empresarios, o al menos a una parte de ellos, resarcirse de los efectos del nuevo esquema económico (Fajardo y Lacabana, 1993).

Entre las principales características de los procesos de ajuste y reestructuración económica se encuentra la flexibilización de los mercados de trabajo, flexibilización de salarios y empleo, la cual ha sido llevada a cabo en una gran variedad de formas, fundamentalmente a través de un debilitamiento de los sindicatos como agente de negociación colectiva, a través de la represión o de cambios en el código laboral, y a través del uso extensivo de técnicas de subcontratación, de tipos de empleos atípicos (empleo precario formal e informal).

Los procesos de ajuste y de reestructuración económica como escenario de la apertura económica han significado cambios en el mercado de trabajo, siendo particularmente importante el hecho de que cada vez más los niveles de empleo están asociados a los niveles de productividad. Colombia, México y Venezuela no han estado aislados de estos procesos de ajuste y de reestructuración económica y específicamente de reestructuración de los mercados laborales. Durante estos procesos los rasgos principales de comportamiento de las variables fundamentales del mercado laboral, empleo y salarios, se han deteriorado, generándose, a su vez, una precariedad del trabajo.

Estos procesos se fueron abriendo paso hacia la internacionalización y apertura de las economías, con lo cual dado el imperativo de la competitividad ello implicaba modificaciones importantes en el mercado de trabajo.

Para la profundización de los intercambios entre países (dentro del proceso de globalización), se exige la desregulación y flexibilización en la organización, en la legislación, en los sistemas de relaciones laborales en función de menores costos y una mayor eficiencia (Arrieta A., 1997:320).

Hoy en día se evidencia como una respuesta al proceso de globalización, por parte de los países de la región latinoamericana y caribeña, la proliferación de acuerdos regionales a niveles nunca antes presenciados en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales. Entre los nuevos esquemas de integración subregional que han surgido en la década de los ochenta y noventa en América Latina se constituyó el Tratado de Libre Comercio del Grupo, de los Tres (TLCG-3), el cual se comenzó a gestar como Grupo de los Tres (conformado por Colombia, México y Venezuela) en marzo de 1989 y en enero de 1995 entró en vigencia el TLCG-3.

El Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela generó diversas expectativas por el hecho de que en los años de su negociación se iniciaba el proceso de reforma estructural de las economías en dos de sus países miembros (Colombia y Venezuela), uno de cuyos aspectos fundamentales era la reforma comercial y la apertura unilateral a la economía mundial. Este proceso estaba en su primera fase en Colombia y Venezuela a inicios de los noventa, pues en México ya había iniciado durante el gobierno de Miguel de la Madrid a mediados de los ochenta. En este contexto surgió la nueva estrategia de integración regional abierta, con un enfoque diferente al desarrollado en los años sesenta y setenta, que se proponía profundizar la relaciones comerciales en un contexto de apertura económica (Briceño, 1999:52).

Este fue un objetivo común que estuvo presente en la decisión de los gobiernos de Colombia, México y Venezuela de promover su integración mutua mediante la creación de

una zona de libre comercio, lo que podría fomentar el flujo de inversiones en la zona y crear nuevas oportunidades de empleo, mejora en las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios. El problema sería si estos países hacen posible esto o no, por lo que considero importante conocer las posibilidades que pueden brindar los acuerdos de integración como el TLCG-3 para la solución o no de las condiciones del empleo existente y observar en qué medida los gobiernos de Colombia, México y Venezuela intervienen para que este acuerdo pueda representar una opción que enfrente la situación del empleo.

Ante esta situación es imprescindible el análisis del comportamiento de una de las variables fundamentales del mercado laboral, específicamente del empleo, en los países miembros de Grupo de los Tres (G-3) que, si bien pertenecen a una misma región y presentan algunos problemas sociales comunes, poseen sus propias especificidades y sus formas particulares de abordarlas.

En la actualidad es válido preguntarse si resulta importante analizar un esquema de integración que, como el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela), generó diversas expectativas sin una expresión clara en la realidad de sus objetivos y lineamientos planteados inicialmente. Aun cuando actualmente la atención se concentra en la Unión Europea y en las propuestas de otros esquemas de integración como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el MERCOSUR es importante destacar que desde una perspectiva diferente podemos evaluar el papel del TLCG-3, comprendiendo sus características y la forma en la que se fue implementando en los años noventa e identificar la relación existente entre la reforma económica, apertura comercial y la negociación del TLCG-3, además de las condiciones socio-económicas y políticas, y en particular evaluar las condiciones de empleo de los países en busca de percibir algún impacto, positivo o no, del TLCG-3.

Ante la integración regional autores como Diwan y Revenga (1995), se preguntan si ésta representa una oportunidad o una amenaza para los trabajadores. La respuesta, según ellos, depende de que los gobiernos apliquen o no políticas que aprovechen las oportunidades

internacionales. Otros autores, como López (1997), sostienen que no todo proceso de libre comercio beneficia al sector laboral; ello dependerá en gran medida de los objetivos de la integración, de las legislaciones internacional, nacional y, sobre todo regional, y de las políticas internas en materia laboral.

En la investigación que pretendo realizar me he planteado el siguiente problema:

Identificar y analizar los cambios que están ocurriendo en el empleo urbano formal de Colombia, México y Venezuela durante la década de los noventa para conocer la relación de sus respectivos Estados (Gobiernos) con la situación del empleo y cómo el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres representa, o no, una opción para solucionar las condiciones de empleo existentes.

El problema en estudio está ocupando en la actualidad no sólo los espacios académicos sino también el ámbito político, económico y social, por la serie de efectos e incertidumbres que genera en el mundo laboral. Los significativos despidos como consecuencia del cierre de plantas y la adquisición de nuevas tecnologías sofisticadas, la inestabilidad laboral son algunos de los efectos generados por la reestructuración productiva, producto también de las modificaciones del marco jurídico laboral que en los casos² de Colombia, México y Venezuela contempla la existencia de algunas de las formas de contratación atípica tales como: Contratación a tiempo determinado o a término fijo, por obra determinada, temporal, eventual, ocasional, accidental o transitorio, parcial, entre otros, para contrarrestar la crisis que confronta el sector empresarial y para responder a las exigencias de la apertura externa. Esto se ha traducido en un deterioro del empleo, bien conocido como empleo precario, y en la merma de las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, entre otros efectos.

Edna Castro (1995) afirma que una de las alteraciones importantes en el mundo del trabajo es la creciente exclusión de los trabajadores -tanto en los países desarrollados como en

² En Colombia (Véase los Arts. 3-7, 46-49, y 64-78, Reforma Laboral Ley 50, Ley del Trabajo, 1997); México (Véase los Arts. 35-39, de la Ley Federal del Trabajo, 2000); y Venezuela (Véase los Arts. 72-77 y 112-115 de la Ley Orgánica del Trabajo, 1990 y 1997) referidos a las relaciones de trabajo, tipos de contrato de trabajo y estabilidad laboral.

aquellos en vías de desarrollo- y de las posibilidades para muchos de entrar o permanecer en el mercado de trabajo, característica que ha sido analizada como "crisis del trabajo". Los mercados de trabajo se vuelven más inciertos, disputados e inestables, lo que altera también las formas como se establecen las relaciones y la división social del trabajo.

La inseguridad y precariedad en el mercado laboral, en el empleo, en el puesto de trabajo, en el lugar de trabajo y en los ingresos son aspectos que se hacen presentes en un sistema laboral flexible, por lo tanto es el trabajador quien corre el mayor riesgo e incertidumbre en esta encrucijada laboral, la cual debe ser afrontada urgentemente no sólo por el sector laboral (Trabajadores y Sindicatos) sino también por el Estado y por todos aquellos que nos encontramos inmersos en este laberinto o encrucijada en la que se encuentra el mundo del trabajo donde se establecen complejas relaciones entre Capital y Trabajo.

Los efectos generados por la inestabilidad laboral se enmarcan dentro de la redefinición de la actual relación contradictoria entre Capital y Trabajo (Gorostiaga, 1991). A tal redefinición no han escapado las naciones desarrolladas industrialmente y menos aún podrían escapar los países que integran la región latinoamericana, Colombia, México y Venezuela, los cuales por ser países en vías de desarrollo, son los más urgidos de construir respuestas alternativas viables ante la encrucijada laboral que ha trascendido las fronteras. Son variadas las razones que hacen de la Ciencia Política un ámbito propicio para el análisis de la problemática laboral y para la elaboración de posibles salidas a la crisis por la cual transita el sector laboral y el movimiento obrero como actor debilitado en el nuevo escenario de la relación capital-trabajo.

Aun cuando el mercado de trabajo ha sido estudiado básicamente dentro de diversas disciplinas, con diferentes niveles de profundidad y extensión considero que es necesario analizar este tema dentro del campo de la Ciencia Política para observar el papel dual del Estado como agente elaborador y ejecutor de las políticas económicas y sociales que influyen sobre ese mercado y observar cómo el Estado (a través de su gobierno), a medida que implementa la política económica (programa de ajuste económico), debe compensar los

costos sociales generados por ésta sobre el empleo a través de la política social (Véase Anexo N°1 referido al Esquema General del Trabajo).

Es de gran importancia conocer la acción del Estado (Gobierno) de Colombia, México y Venezuela en materia de provisión de la fuerza de trabajo (programas de generación de empleo, ámbito social) y en materia de protección de los intereses de los trabajadores, en particular, la estabilidad laboral (Ley del Trabajo, ámbito legal) durante la década de los años noventa. En los planteamientos sobre la flexibilidad laboral, el Estado desempeña un papel crucial. El Estado es un generador de formas flexibles de empleo. Pero el papel más importante del Estado, con relación a la flexibilidad laboral, no se refiere sólo a su función como generador de empleos flexibles sino como productor de normas jurídicas flexibles (vinculadas con el empleo). En efecto es el Estado quien regula el funcionamiento institucional del mercado de trabajo y a quien compete por consiguiente la responsabilidad principal de crear las normas jurídicas correspondientes.

Algunos estudios, dentro y fuera de la región latinoamericana, destacan que la política social seguida por el Estado (Gobierno) en los últimos años -y la legislación social promulgada como resultado de ello- ha tendido en una mayoría de países a favorecer la flexibilidad del trabajo.

"La flexibilidad ha traído consigo un nuevo marco jurídico que ha institucionalizado toda una serie de formas de empleo o de relaciones de trabajo que el Derecho del Trabajo protector había considerado como formas no institucionales" (Hernández, 1989:45). Las diferentes formas de flexibilidad laboral han conllevado a un debilitamiento de la protección jurídica del trabajador (Ejem. Flexibilidad para el empleo y para el despido). Una de ellas es la flexibilidad de la contratación laboral, denominada también flexibilidad del mercado del trabajo, del empleo o flexibilidad externa la cual afecta la estabilidad laboral, generando a su vez un aumento de las condiciones precarias del empleo en países como Colombia, México y Venezuela.

Este tipo de investigaciones contribuye a abrir un espectro en el campo de la Ciencia Política para abordar el estudio de otra faceta del Estado, el cual como actor central interviene en la sociedad (en el plano laboral) a través de las políticas públicas, políticas sociales, económicas, entre otras, las cuales contemplan medidas dirigidas hacia el mercado de trabajo, específicamente de empleo.

"Un estudio...de buena parte de la producción relevante para la Ciencia Política Latinoamericana, Ciencia Política en Europa y en los Estados Unidos, nos permite detectar los grandes temas de la ciencia política..." (Ramos Jiménez, 1981:57). Entre los temas mencionados, el autor señala el de las relaciones internacionales y dentro de ella, los proyectos de integración regional, los cuales no han sido abordados lo suficientemente.

A lo largo de todos estos años y a través de las diferentes experiencias de integración, la dimensión estrictamente económica, y todavía más, prácticamente reducida en la mayoría de las veces al ámbito comercial, prevaleció y se colocó en el centro de todos los procesos de integración. Tímidamente se llegaba a reconocer una finalidad social a la integración, prácticamente concebida como un subproducto del desarrollo. También se reconocía una dimensión política a la integración que como Carlos Lleras Restrepo (1973 citado por Candau y Socavino, 1995:178) menciona, citando a Walter Hallstein (66-67), estaba centrada en el papel del Estado: "La esencia política de todo proceso de integración (...) consiste en que los Estados participan en el hecho económico de la integración y son ellos los que fijan plazos y condiciones".

Hasta hoy se ha avanzado más en el análisis y el debate sobre el significado económico de los acuerdos de integración que sobre su sentido socio-político. Es por ello que es de gran importancia comprender la dimensión socio-política del proceso de integración subregional y su relación con las condiciones del empleo existente.

La argumentación anterior contribuye en el planteamiento de las siguientes hipótesis, las cuales se desarrollaran a lo largo del trabajo:

1.- Colombia, México y Venezuela están intentando aplicar el paradigma de la flexibilidad laboral (flexibilidad externa o del empleo) desde el año 1989.

2.- Dentro del paradigma flexible, el Estado mantiene el rol dual de implementar políticas de ajuste económico, y a su vez compensar los costos sociales generados por ésta sobre el empleo a través de la política social.

3.- Dentro de este paradigma, los gobiernos de Colombia, México y Venezuela intentan buscar que los tratados de libre comercio, como el TLCG-3, contribuyan a afrontar la situación del empleo mediante la implementación de las políticas de empleo (o a través del establecimiento de aspectos laborales en sus acuerdos).

El objetivo central de esta investigación es analizar las condiciones del empleo urbano formal de Colombia, México y Venezuela durante la década de los noventa para conocer la relación de sus respectivos Estados (Gobiernos) con la situación del empleo y cómo el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (TLCG-3) puede representar, o no, una opción para solucionar las condiciones de empleo existentes.

Los objetivos específicos que contribuyen para el alcance del objetivo central de la investigación son los siguientes:

- 1) Precisar si existen modificaciones en el comportamiento del empleo en Colombia, México y Venezuela en la década de los noventa.
- 2) Analizar la existencia de la flexibilidad del empleo en Colombia, México y Venezuela durante la década de los noventa para describir la acción de sus respectivos Estados (Gobiernos) en materia de empleo en el ámbito social (programas de generación de empleo establecidos en los Planes de la Nación) y en el ámbito legal (contratación y estabilidad laboral contemplada en Ley del Trabajo).
- 3) Detectar si la integración regional (El TLCG-3) representa una opción que soluciona o empeora las condiciones del empleo.

Para lograr la consecución de los objetivos planteados, el contenido de la investigación se estructuró de la siguiente manera:

Un primer capítulo que comprende las consideraciones metodológicas del estudio: Diseño y tipo de investigación, técnicas de recolección de datos, y el método utilizado (método

comparativo y la estrategia de casos: El método comparativo entre países relativamente análogos, propuesto por Arend Lijphart). En este capítulo se ofrecen algunos aportes metodológicos basados en diversos autores, los cuales contribuyen en la comprensión de un estudio tan complejo como es el mercado laboral (empleo-desempleo), estos aportes permiten, además facilitar el análisis comparativo de los países: En el Anexo N°2 se ofrece un marco analítico para el estudio de las condiciones del empleo urbano en los tres países en estudio, este marco es una propuesta metodológica, de René Zenteno (1995), que facilitó el análisis comparativo de los tres países porque, como bien argumenta el autor, se ajusta a cualquier estructura de empleo urbano de los países de la región latinoamericana; el Anexo N°3 referido a la definición de las variables e indicadores que intervienen en los análisis del mercado de trabajo: empleo y desempleo; el Anexo N° 4 sobre las pautas para la realización de análisis sobre la situación de empleo (tipo de indicador, utilidad y periodicidad); y el Anexo N° 5 relacionado con los aspectos centrales que contemplan las Encuestas de Hogares por Muestreo para medir la fuerza de trabajo (empleo y desempleo) en Colombia (DANE), México (INEGI) y Venezuela (OCEI).

Un segundo capítulo que contempla una aproximación a los principales enfoques teóricos y conceptuales del empleo, desempleo e integración. Este capítulo intenta recoger los principios fundamentales de cada teoría a partir de sus diferentes representantes y autores más destacados, a fin de comprender los aspectos más relevantes del mercado laboral y la integración a través de las principales corrientes económicas, políticas y sociales, aspectos que se pueden apreciar en los cuadros comparativos que se presentan para cada enfoque teórico. Este capítulo recoge uno de los principales paradigmas de los nuevos tiempos, el paradigma de la flexibilidad laboral, el cual predomina en los tres países en estudio.

Un tercer capítulo que presenta la conformación y los aspectos más relevantes del TLCG-3 dentro del proceso de integración regional a fin de conocer sus objetivos, características, lineamientos centrales, y su posible incidencia en la mejora de las condiciones del empleo de sus países miembros.

Un cuarto capítulo referido al Estado y empleo en los países miembros del Grupo de los Tres en la década de los noventa. Tendencias y Cambios. Este capítulo tiene cuatro partes:

- La primera parte ofrece un breve panorama socio-económico de América Latina;
- La segunda, referida al Estado y empleo en los tres países en estudio en los años noventa, se subdivide en dos partes: La primera referida a la flexibilidad laboral donde se destaca su origen y sus características más relevantes en América Latina, y en particular en Colombia, México y Venezuela, destacando algunos aspectos de la flexibilización del empleo que han ido introduciendo y legalizando los gobiernos de estos países a través de las legislaciones laborales establecidas en cada uno de ellos (La flexibilización de la contratación laboral). La otra parte, presenta los períodos constitucionales de los tres países en estudio a fin de conocer la acción de sus respectivos gobiernos a través de las políticas de empleo trazadas en los planes nacionales durante los años noventa.
- La tercera parte contempla el análisis comparativo del comportamiento, tendencias y cambios del empleo urbano en Colombia, México y Venezuela durante los años noventa a partir de las variables e indicadores que se destacan en el marco analítico metodológico utilizado en el estudio. En este capítulo se ofrecen estadísticas en cuadros comparativos, los cuales permiten visualizar la evolución de las condiciones del mercado laboral: empleo y desempleo, a través de sus principales variables e indicadores en los tres países. A lo largo de este capítulo se puede evaluar el papel del Estado (Gobierno) en las condiciones del empleo existente en cada uno de los países en estudio.
- La última parte referida a los aspectos laborales en la integración, y en particular del TLCG-3 para evaluar su incidencia en las condiciones del empleo de sus países miembros.

Finalmente se presentarán una serie de conclusiones que a lo largo de este trabajo surgieron como reflexiones que resultan apropiadas para la discusión. También se presentan en los anexos algunas de las tablas, cuadros y otros aportes de este trabajo, los cuales fueron contruidos a partir de los datos y cifras recopiladas a través de diversas fuentes. Además, se ofrece un glosario de las siglas de las instituciones, organismos, centros de investigación, de documentación, bibliotecas y hemerotecas consultadas y/o visitadas, entre otros aspectos (eventos, esquemas de integración regional), las cuales están presentes en el contenido del trabajo.

Este estudio es producto de una investigación documental, basada en información secundaria de textos, revistas, estadísticas, informes, etc., realizados por instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Cada fuente por su naturaleza y cobertura distintas, permitió observar aspectos particulares de la compleja realidad ocupacional y diferencias importantes en los criterios de captación y clasificación de la información. Sin embargo, para efectos del análisis del comportamiento del empleo y desempleo en los tres países en estudio, se seleccionaron aquellas fuentes de información que facilitaran la comparación; además se recopilaron cifras de ciertas instituciones oficiales, aún cuando éstas subregistran información, para poder construir los cuadros estadísticos a partir de series cronológicas que permitieran visualizar el comportamiento de las variables en estudio en los años noventa (Véase en el Capítulo II referido a las Consideraciones Metodológicas, las instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales seleccionadas para efectos de comparación). Entre algunos de los obstáculos y las limitaciones que se presentan al realizar estudios comparativos a partir de datos secundarios se pueden mencionar las siguientes:

- 1.- La discrepancia en los métodos y resultados, la diversidad de definiciones y de mediciones de las variables de estudio, la incongruencia de los datos presentados por las instituciones nacionales públicas y privadas, la existencia sólo de cifras estadísticas totales, regionales o por ciudades principales, entre otras que dificultan los análisis comparativos.
- 2.- La tendencia hacia la globalización de las estadísticas socio-laborales bajo los lineamientos de los organismos internacionales, a partir de los cuales se definen métodos y variables que clasifican etnocéntricamente a los países. Esta situación revela la dificultad para una desagregación de la información y la existencia de categorías impuestas y determinadas desde afuera de los países, que en la mayoría de las veces, resultan extrañas a las realidades nacionales. También revela la dificultad para comparar los datos de diferentes organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, como bien se explica en las consideraciones metodológicas, aún cuando se hace uso de la data existente en los diferentes organismos nacionales e internacionales se debe tener presente la diversidad de metodologías existentes para recaudar, procesar, analizar y presentar los datos.

El estudio también requirió de viajes fuera de la Ciudad de Mérida (Caracas, San Cristóbal-Táchira, entre otras ciudades de Venezuela) y fuera del país (Colombia) a fin de recaudar datos, y además obtener información de especialistas en el tema, y de otras personas claves en este tipo de estudio. También se obtuvo información por vía INTERNET y se establecieron contactos y discusiones con diferentes especialistas en el tema por Correo Electrónico. El tema laboral es amplio y complejo por lo que considero que un estudio de esta naturaleza no se agota totalmente con esta investigación, al contrario abre espacios para el debate y una dimensión para estudiar más a fondo la problemática en estudio desde la ciencia política.

Sin embargo, espero que los resultados de este trabajo contribuyan a esclarecer, aunque sea de forma parcial, las múltiples interrogantes existentes de la encrucijada que representa el mundo laboral y permita ir abriendo la ruta al establecimiento de nuevos planteamientos que permitan indagar y profundizar aún más de cerca la problemática en estudio.

Esta investigación por lo tanto no agota el tema sino que apenas toca parte de él, por lo que invitamos al lector/a a que penetre en el estudio y lo profundice desde otro ángulo y con otras técnicas de análisis metodológico. Espero que este trabajo contribuya como un aporte para la Ciencia Política y que permita abrir nuevos espacios para la reflexión.

CAPÍTULO I:
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

I.1. Diseño y Tipo de Investigación

El diseño de la investigación es bibliográfica de tipo descriptiva-explicativa. Con la finalidad de lograr los objetivos planteados en esta investigación se seleccionó este diseño porque facilita los análisis comparativos y posibilita al investigador/a cubrir una amplia gama de fenómenos para ser examinados mediante datos secundarios. Esta ventaja es particularmente valiosa cuando el problema requiere de datos dispersos que sería difícil obtener de otra manera. Sin embargo, estas ventajas tienen la contrapartida de una dificultad que puede llegar a ser significativa según los casos: La duda sobre la calidad del material secundario está siempre presente, y, por más que utilicemos procedimientos específicos para tratar de solventarlas, es difícil decir que podemos trabajar con estos datos con plena seguridad (Sabino, 1986).

Para reducir este margen de duda conviene asegurarse de las condiciones concretas en que han sido obtenidos los datos, estudiar a profundidad cada información para descubrir incoherencias o contradicciones, utilizar a la vez varias fuentes distintas, cotejándolas cuidadosamente, etc., es decir, asumiendo una actitud crítica y una permanente vigilancia epistemológica con la data existente, entendida ésta "como el instrumento de control en el análisis, que ya se presenta en ciertas investigaciones científicas de los fenómenos políticos" (Ramos Jiménez, 1981:83). Como bien propone Ramos, la técnica del análisis de contenido (técnica documental) es ampliamente utilizada en los estudios de caso con el fin de alcanzar una "objetividad" mayor a la que se logra con la sola observación, y una "operacionalidad" en la recolección de datos y presentación de los resultados (1981:81).

I.2. Técnicas de Recolección de Datos

No existe un camino preestablecido para el manejo de la información bibliográfica. Sin embargo, señalaré las actividades que, consideradas las más relevantes, se realizaron para recopilar los datos secundarios:

- 1) La etapa inicial ameritó de una exploración de todo el conjunto de fuentes secundarias. Se requirió la realización de un arqueo bibliográfico, hemerográfico, documental, estadístico y, en general, toda la variedad de material escrito sobre el tema en estudio.

Para realizar el arqueo bibliográfico y hemerográfico fue necesario acudir a las bibliotecas, hemerotecas, instituciones claves públicas y privadas dentro o fuera de la ciudad de Mérida y del país¹, que disponían de la información que se requería para el estudio (textos, revistas, informes, estadísticas, entre otras). Otra vía para obtener información fue a través de la consulta a expertos o especialistas en el tema, que suelen tener un buen conocimiento del material existente. Otra forma de obtener información fue por INTERNET, Correo Electrónico y las bases de datos de ciertos centros de investigación de diferentes universidades entre otros.

Cada fuente por su naturaleza y cobertura distintas, permitió observar aspectos particulares de la compleja realidad ocupacional y las diferencias importantes en los criterios de captación y clasificación de la información. Para efectos del análisis de las condiciones del empleo en los países miembros del Grupo de Los Tres, sólo se seleccionaron aquellas fuentes de información que facilitaron la comparación; además se recopilaron cifras de instituciones oficiales, aun cuando éstas subregistran información, para construir cuadros estadísticos a partir de series cronológicas que permitieran visualizar el comportamiento de las variables en estudio en la década de los noventa.²

¹ Véase la lista de Instituciones, Organismos, Centros de Investigación, Centros de Documentación, Bibliotecas/Hemerotecas Consultadas (C) y/o Visitadas (V) en el Glosario de Siglas.

² Las siguientes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales establecen diferentes criterios para definir y medir las dimensiones, variables e indicadores y para clasificar, organizar, procesar y presentar los resultados de los datos. Sin embargo, se seleccionaron algunas de ellas para efectos de Comparación: DANE (Colombia), INEGI (México), OCEI (Venezuela), PREALC, OIT, CELADE, CEPAL, FLACSO, OPS-OMS, BID, BM, PNUD-ONU, OCDE, Ministerio del Trabajo, Departamento de Planeación, CORDIPLAN, entre otras. (Véase Glosario de Siglas).

La investigación plantea un estudio comparativo de tres países, Colombia, México y Venezuela, lo que ameritó no sólo la revisión de fuentes secundarias sino también la consulta a especialistas en el tema. Por tal razón, fue necesario realizar viajes fuera de la Ciudad de Mérida (Ciudad de Caracas, San Cristóbal-Edo.Táchira) y del país. En el año 1999 fue necesario realizar un viaje para Colombia por la limitación de la información en el país. Además de acudir a algunas universidades (Bibliotecas, Centro de Documentación e Investigación, Archivos Históricas, Bases de Datos, División de Publicaciones, entre otros), visité otras instituciones claves. También se establecieron discusiones importantes con algunos profesores e investigadores de diferentes universidades y con otras personas claves en cada una de las instituciones visitadas.³

- 2) Fue necesario leer todas las fuentes disponibles, realizando una primera lectura discriminatoria, lo que permitió conocer en profundidad los aspectos esenciales y someramente los restantes. De acuerdo a los resultados de esta lectura es que se pudo ir ordenando todo el material según los diversos puntos y subpuntos a tratar en la investigación.
- 3) Posteriormente se procedió a la recolección de los datos, mediante fichas textuales, de contenido. Estas fichas se ordenaron de acuerdo al contenido del trabajo.
- 4) Por último, se elaboraron las conclusiones correspondientes y los propios puntos de vista respecto a cada parte del trabajo a partir del análisis de la información y confrontación de los datos recopilados. También es importante resaltar la valiosa información suministrada y las conversaciones generadas a través de diferentes discusiones que enriquecieron la investigación en estudio:
 - a) Discusión durante los seminarios de la maestría y otros cursos realizados, además de las discusiones que se generan en los diferentes eventos realizados sobre el tema de estudio.⁴
 - b) Discusión con la Profesora Asesora (Tutora de la Tesis).

³ Véase Cita N°3.

- c) Discusión con especialistas en el tema (Navegación por Internet, Correo Electrónico, conversaciones con profesores e investigadores en el tema, entre otras personas claves de diferentes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales).

I.3. Método

Montero (2000) sostiene que algunos investigadores latinoamericanos teniendo presente las tendencias a la globalización se han interesado en los impactos de la misma en el mercado de trabajo, en las condiciones de empleo y de vida de los trabajadores de cada país. En los últimos años se han constituido grupos de trabajo y de intercambio científico que abordan diferentes temas vinculados al trabajo, iniciativas que constituyen, redes y equipos de investigación comparativa. Esto constituye un esfuerzo serio por comprender cómo las formas nacionales de inserción en el mercado mundial afectan las condiciones laborales (de empleo).⁵ La comparación internacional, para estudio de las condiciones de empleo, se intensifica particularmente en la década de 1980 a raíz del cambio de paradigma productivo. En América Latina gran parte de la investigación comparativa es realizada por la CEPAL, agencias de las Naciones Unidas (PNUD, UNESCO, UNICEF) y otros organismos multilaterales (BID, BM). Los temas centrales se refieren al desarrollo económico, social y cultural de los países de la región latinoamericana. "Aún cuando el ámbito del trabajo ha recibido de alguna manera atención de estos organismos, el interés mayor proviene de los equipos universitarios" (Montero, 2000).

El estado de la investigación científica sobre el trabajo en América Latina no permite contar con los equipos y financiamientos que serían necesarios para realizar estudios comparativos como estudios diseñados y ejecutados por un mismo equipo con una metodología única y cuyas conclusiones se pueden atribuir a las variaciones nacionales.

⁴ Véase algunos de los eventos realizados en la parte correspondientes a las siglas.

⁵ Véase el trabajo de Cecilia Montero "La Comparación Internacional en la Era de la Globalización", en *Revista Trabajo*, N°3, enero-junio del 2000, México D.F. En este trabajo se retoman los resultados del Coloquio internacional realizado en París en 1988 sobre la *Comparaison internationale dans l'étude du travail industriel*. En este trabajo la autora analiza algunos de los problemas teóricos y metodológicos más importantes acerca de la comparación internacional.

Sin embargo, los obstáculos y limitaciones que se le presentan a los/as especialistas e investigadores/as al realizar estudios comparativos entre naciones a partir de datos secundarios no ha impedido que se desarrollen debates importantes sobre los trabajos comparativos en América Latina. El desafío inmediato es usar la data existente pero asumiendo una actitud crítica y una vigilancia epistemológica, como es el caso de la investigación en cuestión donde lo importante es tener claro y presente las limitaciones al realizar estudios comparativos entre naciones.

I.3.1. Método Comparativo y Estrategias de Caso

En relación a la comparación internacional en Política, algunos autores como Dogan y Pelassy (1980) nos ofrecen los diferentes métodos de comparación en el ámbito socio-político entre los cuales se mencionan: La comparación binaria, la comparación entre países fuertemente contrastados, la comparación entre países relativamente análogos, entre otros. Este último, es el propuesto por Arend Lijphart, método que se ajusta en el presente estudio, el cual considera el análisis comparativo a partir de las similitudes y diferencias de las variables en estudio.

En este trabajo voy a aplicar el método comparativo con la estrategia de caso planteado por Arend Lijphart (1975, 1988) quien define el método comparativo como aquel que se basa en la misma lógica del método estadístico para confrontar empíricamente relaciones que se hipotetizan entre variables, pero en el cual la principal diferencia radica en el menor número de casos comparables que se analizan. En otros términos, este método trata aquellos problemas que no pueden ser controlados experimentalmente y en los cuales el número de casos no permite el análisis estadístico. La ventaja del método comparativo es que al utilizar menos casos el investigador puede prestar más atención a detalles, sin caer en lo meramente descriptivo, ni tampoco en la generalización numérica de sus resultados. También tiene oportunidad de asegurarse de que los conceptos que utiliza no estén sobre-extendidos y, por tanto, carezcan de sentido en una sociedad dada o que las similitudes que se analizan no respondan a la difusión histórica (Lijphart 1975, 1988).

En lo que se refiere específicamente a la investigación política, la comparación es un proceso ampliamente implícito y la explicitación de los criterios de los métodos de comparación es esencial para el que quiere controlar sus generalizaciones de modo transparente intersubjetivamente. La metodología comparada se impone la tarea mínima de sustraer la actividad de comparación del reino de lo implícito y de lo no sistemático, para hacerla explícita y sistemática. Este proceso identifica sus puntos de fuerza y de debilidad, y por lo tanto las tareas y los casos de aplicación y validez (Lijphart 1971, Urbani, 1973, Sartori, 1979 citado por Bartolini, 1991).

Dentro de un marco comparativo Lijphart clasifica los estudios de caso en seis categorías: ateóricos, interpretativos, generadores de hipótesis, confirmadores de hipótesis, validadores teóricos y excepcionales (Lijphart 1977 citado por Giacalone 1995). Este estudio se ubicaría dentro de la quinta categoría (Validadores Teóricos), la cual sirve para validar, o no, diversas teorías. Este método permite demostrar si en un caso se comprueba o no determinada teoría. La importancia de los estudios que se ubican en esta categoría es que poseen mayor valor para la construcción del conocimiento teórico.

Lijphart señala que los estudios de caso son únicos y deben ser vistos en un contexto teórico determinado. El estudio de caso es el estudio de un problema determinado de acuerdo a una teoría determinada, lo cual representa también una comparación entre teoría y praxis. Desde el punto de vista comparativo, el estudio de casos también puede ser comparativo cuando se coloca en el marco de una interpretación teórica más grande o de un concepto.

Por otra parte, algunos autores como Cohen y Franco (1988 citados por Maingón, 1992) proponen la construcción o utilización de indicadores para analizar las políticas implementadas por los gobiernos de los países. Según estos autores, de lo que se trata es utilizar los indicadores como instrumentos para evaluar la toma de una decisión en política socio-laboral. Las políticas socio-laborales en su sentido más amplio son formas de intervención del Estado en la Sociedad Civil. Este estudio amerita conocer el papel del Estado (Gobierno) de Colombia, México y Venezuela ante las condiciones de

empleo: en el ámbito social (a través de los Planes de Nación: Programas de generación de empleo) y en el ámbito Legal (a través de la Ley del Trabajo: Normativa Laboral sobre Contratación y Estabilidad Laboral).

I.4. Marco Analítico para el Estudio de las Condiciones del Empleo Urbano en los Países Miembros del Grupo de Los Tres (G-3)

Para abordar el estudio comparativo sobre las condiciones del empleo urbano formal en los mercados de trabajo de los países miembros del G-3, usé un marco analítico (Véase Anexo N°2 referido al "Marco Analítico para el Estudio de las Condiciones del Empleo Urbano" en los Países Miembros del Grupo de Los Tres), propuesto por René Martín Zenteno Quintero (1995) con ciertas modificaciones, que como bien sostiene el autor, es también funcional en el análisis de cualquier estructura de empleo urbano de los países de América Latina. El marco fue diseñado para servir de guía conceptual en el desarrollo de una investigación sobre la naturaleza del empleo urbano. "El fundamento del mismo estriba en su capacidad de organizar lógicamente varias dimensiones referidas a las condiciones laborales que diferentes perspectivas académicas han postulado para el estudio de las formas de empleo en América Latina" (1995:192).

En el marco analítico que presenta Zenteno Quintero, se puede observar una organización lógica de las dimensiones propuestas por diversas conceptualizaciones sobre la naturaleza del empleo en América Latina, las cuales están relacionadas con importantes aspectos de las condiciones de empleo. Las categorías que definen la estructura de condiciones de empleo descritas en este marco están organizadas en los siguientes siete niveles o dimensiones: 1) empleo y desempleo abierto; 2) mercado laboral; 3) informalidad laboral (la dimensión del tamaño de la empresa); 4) inserción laboral (posición en la ocupación); 5) compromiso laboral; 6) informalidad laboral (la dimensión de la regulación de la relación laboral); y 7) precariedad laboral. Estas dimensiones a su vez se desagregan en variables e indicadores) para medir y analizar las condiciones del empleo urbano.

En este marco se privilegia la organización lógica de la riqueza conceptual y analítica que ha sido generada por las perspectivas más dominantes en el estudio de las formas de empleo en América Latina. Así pues, la estructura de condiciones de empleo que se deriva del marco propuesto está constituida por un arreglo de categorías relacionadas con los temas de informalidad e el sector formal e informal de la economía, inserción de clase, compromiso laboral y precariedad laboral, aspectos claves en el análisis de la flexibilidad laboral (Flexibilidad del Empleo). El marco intenta capturar diferentes niveles y formas de empleo que en su mayoría son aplicables a cualquier estructura urbana de América Latina.

De la estructura del empleo urbano sólo abordaré el empleo urbano formal, y de las categorías que definen la estructura de condiciones de empleo urbano formal descritas en este marco he seleccionado para la realización del estudio comparativo las siguientes:

- 1) Mercado Laboral
- 2) Estructura del Empleo: Población Urbana Ocupada y Desocupada
- 3) Inserción laboral: Posición en la Ocupación
- 4) Precariedad laboral: Empleo Precario
- 5) Tendencias del Mercado Laboral en el G-3: Disminución en el Ritmo de Crecimiento del Empleo Formal, Segmentación del Sector Laboral e Informalización del Sector Formal e Informal.
- 6) Informalidad laboral (la dimensión de la regulación de la relación laboral-flexibilidad del empleo o de la contratación laboral)

Para efectos del análisis de las condiciones del empleo urbano formal se seleccionaron solo aquellas variables e indicadores que facilitaran la comparación y permitieran visualizar el comportamiento de éstas en la década de los noventa (Véanse Anexos N°3, 4 y 5).⁶

Las variables e indicadores del estudio son:

⁶ Los Anexos N° 3, 4 y 5, constituyen un aporte metodológico y conceptual para comprender el estudio sobre el Mercado Laboral: Empleo, Desempleo.

- 1) Población Total (Miles de personas)
- 2) Población en Edad de Trabajar -PET- (Miles de personas)
- 3) Fuerza de Trabajo o Población Económicamente Activa -PEA- (Miles de personas)
- 4) Tasa Global de Participación en la Actividad Económica -TGP- o Tasa de Actividad Económica
- 5) Población Urbana Ocupada (Miles de Personas)
- 6) El Empleo Precario: Subcontratación o Subutilización, Subempleo (en porcentajes)
- 7) Población Económicamente Activa Ocupada por sectores de actividad económica (en porcentajes)
- 8) Población Urbana Ocupada, según Sexo, por Categoría Ocupacional-Posición en la Ocupación (en porcentajes).
- 9) Índice de Crecimiento de Empleo
- 10) Índice de Productividad Laboral
- 11) Población Urbana Desocupada (Miles de Personas)
- 12) Tasa de Desempleo Urbano según Sexo y Nivel Educativo (en porcentajes)

Para analizar estas categorías (variables e indicadores correspondientes) se requirió examinar, además de la información documental, bibliográfica y hemerográfica, las Leyes Laborales y Planes Nacionales (para comparar la regulación de la legislación laboral, flexibilidad de la contratación laboral) y el conjunto de las principales fuentes que existen sobre información estadística del empleo en los tres países en estudio.

El estudio sobre las condiciones del empleo en los tres países en estudio, generalmente, requiere de la comprensión de la naturaleza del Mercado de Trabajo o Laboral, aspecto clave en el mundo del trabajo. Por lo tanto, el conocimiento de ciertos enfoques teóricos del empleo, desempleo e integración y el manejo de ciertas definiciones del Mercado de Trabajo es fundamental para analizar el comportamiento del empleo y desempleo de los países en estudio (Véase Anexo N° 3 sobre las definiciones de las variables e indicadores que intervienen en los estudios o análisis de Mercado de Trabajo o Mercado Laboral: Empleo y Desempleo).